

RIO GALLEGOS, 19 SEP 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N° 108/03-CS-UNPA se crea el Comité Directivo de la FM 99.9 Radio Universidad Nacional de la Patagonia Austral "...para determinar formalmente los objetivos generales de la emisora, como asimismo definir y establecer su perfil editorial, rescatando como ejes del mensaje el fortalecimiento de la identidad cultural, la revalorización del concepto de soberanía nacional, del sentimiento solidario, del sentido de pertenencia y del espíritu democrático en un marco de consenso comunitario que estimule la participación colectiva y permita recuperar "el sentido de los otros"..."

QUE por Nota N° 393/11 la Sra. Secretaria de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Prof. Virginia BARBIERI, solicita se informe las personas designadas, por el Consejo de Unidad, en representación de la Unidad Académica Río Gallegos, teniendo en cuenta los cambios de Consejeros producidos como resultado de las elecciones efectuadas el 26 de Agosto de 2011;

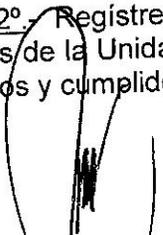
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar como representantes de la Unidad Académica Río Gallegos ante el Comité Directivo de la FM 99.9 Radio Universidad Nacional de la Patagonia Austral a los Consejeros Esteban Andrés LEHUE en carácter de Titular y Leonardo MENDEZ como Suplente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como representantes de la Unidad Académica Río Gallegos ante el Comité Directivo de la FM 99.9 Radio Universidad Nacional de la Patagonia Austral a los Consejeros Esteban Andrés LEHUE (D.N.I. N° 33.354.907) en carácter de Titular y Leonardo MENDEZ (D.N.I. N° 23.956.787) como Suplente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento las distintas dependencias de la Unidad Académica Río Gallegos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico.
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

619